

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN



N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
36	76879	01/07/2015
REGIÓN DE TRAMITE		: XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA EXCON S.A.
 RUT EMPRESA: 76443280-0 N°: 550
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 5946611
 COMUNA: HUECHURABA CIUDAD:
 DOMICILIO: AV EL CONDOR EMAIL: pfallado@excon.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 00 Tara ▶ 21 PBT ▶ 21

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ RIO IBÁÑEZ Destino ▶ PUERTO AISEN
 LOCALIDADES: Origen ▶ RUTA 7 SUR (VILLA CERRO Destino ▶ PUERTO CHACABUCO
 ▶ CASTILLO)
 RUTA A RECORRER: RUTA 7 (105) Y RUTA X-240 (68)
 TOTAL DE K.M: 173 Fecha Aprox. Viaje: 02/07/2015

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 00	Total ▶ 2.6
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.70	Carga ▶ 00	Total ▶ 0.7
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14	Carga ▶ 00	Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ GGRW-98 SemiRemolque ▶ JK-1877 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4.5		9.8	
	(S)	(D) (D)	(D) (D)	(D)
PESOS X EJES	6	7	8	8
N° DE RUEDAS	2	8	12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	1.4	1.4	1.4

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ 1º ES IMPRESCINDIBLE INFORMAR HORARIO TRANSPORTE A VIALIDAD: 672572121 Ó 672572142. 2º DEBE CONTROLARSE EN PLAZA DE PESAJE DE PUERTO CHACABUCO.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **02/07/2015** FECHA HASTA ▶ **03/07/2015**

(COD_AUTENTIF.73201571-913-2011 - 3792-2008-0420983697

JORGE GODOY NÚÑEZ
 INGENIERO CIVIL
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD
 REGIÓN DE AYSÉN

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados. **DIRECCIÓN NACIONAL de Vialidad**
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015
Jefe Provincial de Vialidad
 Coyhaique Región de Aysén

- SOBREPESO. PESAJE ✓

GOBIERNO DE Chile **Solicitud de Permiso Especial de Circulación de Sobredimensión**

Nº SOLICITUD	76879
INGRESO	01/07/2015
REGION DE TRAMITE	XI REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : CONSTRUCTORA EXCON S.A.
 RUT EMPRESA : 76443280-0 N° : 550
 REGIÓN : REGIÓN METROPOLITANA FONO : 5946611
 COMUNA : HUECHURABA CIUDAD :
 DOMICILIO : AV EL CONDOR EMAIL@ : pfallado@excon.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : VACIO
 PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 00 Tara ▶ 21 PBT ▶ 21

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGION Destino ▶ XI REGION
 COMUNAS : Origen ▶ RIO IBÁÑEZ Destino ▶ PUERTO AISEN
 LOCALIDADES : Origen ▶ RUTA 7 SUR (VILLA CERRO Destino ▶ PUERTO CHACABUCO
 : ▶ CASTILLO)

RUTA A RECORRER : RUTA 97 (105) Y RUTA X-204 (68)

TOTAL DE K.M : 173

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 00 Total ▶ 2.6
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 00 Total ▶ 0.7
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 14 Carga ▶ 00 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ GGRW-98 SemiRemolque ▶ JK-1877 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS : 4.5 9.8
 TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D) (D)
 PESOS X EJES : 6 7 8
 Nº DE RUEDAS : 2 8 12
 DISTANCIAS ENTRE EJES : 00 1.4 1.4

RESPONSABILIDAD
 El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE	GLORIA ANDREA VARGAS SANHUEZA
R.U.T	13789906-K

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2015
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión